



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

20 de febrero de 1996

- Número 13

Página 63

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.			
4.1. INTERPELACIONES.			
Escritos iniciales			
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2.000". Nº 26, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	66	- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la situación general del Racing, su privatización y crisis económica. Nº 31, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.	69
[413002]		[410902]	
- Criterios y planes de acción del Consejo de Gobierno en materia del Sida en el ámbito de su competencia. Nº 27, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.	66		
[413904]		4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY	
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre las circunstancias políticas y técnicas de las últimas modificaciones en el Hospital "Santa Cruz de Liencres". Nº 28, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.	67	Escritos iniciales	
[413905]		- Creación de una Comisión de Estadística. Nº 58, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	70
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la localización y técnicas de explotaciones de los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido en Cantabria. Nº 29, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.	68	[43S15]	
[410802]		- Reapertura del Matadero Comarcal de Barreda (Torrelavega). Nº 59, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.	71
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la Residencia de San José de Bárcena. Nº 30, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G. P. de Izquierda Unida.	69	[43I19]	
[410602]		- Implantación de un registro de tumores de Cantabria. Nº 60, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	72
		[43S16]	
		- Eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas. Nº 61, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	72
		[43S17]	
		- Cierre inmediato de la Central Nuclear de Garoña y otros extremos. Nº 62, presentada por el G. P. de Izquierda Unida.	73
		[43I20]	

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Convenio con la Fundación Universitaria de España para dotar a la Universidad de Cantabria de viviendas de alquiler destinadas a jóvenes universitarios. Nº 63, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	75	- Cesión de acciones de la empresa Setra S.A. Nº 57, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	80
[43S18]		[511607]	
		- Criterios para la elección o selección del Director de Cantur S.A. Nº 58, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	80
5. PREGUNTAS.		[511608]	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO			
Escritos iniciales		- Presupuesto de seguridad en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Nº 59, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	81
- Estado en que se encuentra el expediente por mantener un zorro encerrado, en Santillana del Mar. Nº 50, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.	75	[510406]	
[510809]		- Medidas de seguridad extraordinarias que se han adoptado en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Nº 60, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	81
- Garantía de los servicios regulares de viajeros en los municipios de Valderredible y Valdeprado. Nº 51, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.	76	[510407]	
[510810]		- Medidas de seguridad existentes en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Nº 61, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	82
- Medidas respecto al vertedero e instalaciones de Ferronor, en el municipio de Valdeolea. Nº 52, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.	77	[510408]	
[510811]		- Valor de los gamos abatidos y/o desaparecidos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Nº 62, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	82
- Contratación de póliza de responsabilidad civil para el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nº 53, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.	77	[510409]	
[513900]		- Planes respecto a la participación económica para la mejora de la capacidad productiva de Astander S.A. Nº 63, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	83
- Paralización de las aportaciones presupuestarias a la empresa Forjas de Cantabria S.A. nº 54, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	78	[511609]	
[511604]			
- Razones para cesar al Director de Sodercan S.A.. Nº 55, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	79	7. OTROS PROCEDIMIENTOS.	
[511605]		Acuerdos de la Mesa de la Asamblea	
- Consecuencias económicas que se derivan del nombramiento del nuevo director de Sodercan S.A. Nº 56, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	79	- Informe anual de los Sectores Públicos Autónomo y Local del ejercicio 1992, remitido por el Tribunal de Cuentas. (Nº 3)	84
[511606]		[74202]	
		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nº 14.	84
		[78CCG06]	

	<u>Página</u>
- Comparecencia en comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. N° 15. [78CPR00]	84
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Educación y Juventud. N° 16. [78CCG07]	85
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. N° 17 [78CCG08]	85
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. N° 18 [78CS05]	86

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 17 de enero al 13 de febrero de 1996)	86
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 17 de enero al 13 de febrero de 1996)	87
8.2.3. CONVOCATORIAS	91

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea	
- Renuncia al Escaño de Diputado [84113]	91

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO "TORRELAVEGA 2.000". (Nº 26).

[413002]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 26, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2.000".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[413002]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El declive industrial de la comarca de Torrelavega fue utilizado por el Partido Regionalista de Cantabria para proponer en la legislatura pasada la realización de un ambicioso programa que sirviese en la cuenca del Besaya.

Este proyecto fue presentado públicamente por los líderes del P.R.C. con el solemne título de "Torrelavega 2.000" y pretendía un aprovechamiento integral de la ría de San Martín desde Suances hasta Requejada, incluyendo inversiones importantes en los Ayuntamientos de Suances, Miengo y Polanco.

En Suances se proyectaba la construcción de un "dique de abrigo" en el faro en dirección a la isla de Los Conejos, que convertiría el mar abierto de la playa de La Concha en una apacible bahía. También se incluía la construcción de un puerto pesquero y de un puerto deportivo.

En Miengo y en las canteras que la empresa Solvay tiene en Cuchía se desarrollaría un ambicioso plan de viviendas libres que a través de una gran zona verde conectaría con otro plan no menos ambicioso de viviendas de promoción social, situado en terrenos de Cudón y Polanco.

Desde las playas de Suances y Cuchía se diseñaba un paseo marítimo varios kilómetros arriba y a ambos lados de la ría.

Y en la Junquera de Cortiguera se realizaría, según el citado proyecto Torrelavega 2.000, la construcción de un polígono industrial que sería de los mayores del Norte de España, y al que se accedería desde Requejada a través de un puente levadizo que así figura en el proyecto.

Los líderes del P.R.C. presentaron a la opinión pública el "Torrelavega 2.000" como la solución para el problema del empleo en la comarca del Besaya y solicitaron su inclusión en los fondos del Objetivo 1 para, según ellos, poner fin al desmantelamiento industrial de la comarca de Torrelavega.

Como quiera que corresponde al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional proponer, modificar o impulsar los proyectos a financiar por la Unión Europea como región Objetivo 1 y teniendo en cuenta que ni los Consejeros del P.P., ni tampoco los del P.R.C. autores de este "Torrelavega 2.000" se han acordado para nada de este Proyecto a la hora de exponer los objetivos del Consejo de Gobierno, se presenta la siguiente interpelación

Criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2.000".

En Santander, a 22 de enero de 1996

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García".

CRITERIOS Y PLANES DE ACCIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN MATERIA DEL SIDA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. (Nº 27).

[413904]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, N° 27, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios y planes de acción del Consejo de Gobierno en materia del Sida en el ámbito de su competencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[413904]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional para 1996 se aprobó una enmienda, con dotación presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con el fin de deslindar perfectamente un programa, que no existía como tal, dirigido a la lucha contra el SIDA.

El SIDA es un problema mundial de primer orden que rebasa ampliamente el ámbito sanitario. A pesar de la presión de los grupos sociales, fundamentalmente conservadores y de la derecha, que postulan prácticas de segregación y marginación a los considerados grupos de riesgo, nos encontramos en la actualidad con que afortunadamente se ha conseguido, no sin esfuerzo, contrarrestar estas ideas con razonamientos técnicos y políticos que propenden a la integración y la solidaridad. En la actualidad al SIDA no se le considera una enfermedad de grupos de riesgo sino de prácticas de riesgo.

Por otra parte, es una realidad que los sectores sociales más débiles y marginados y los países más atrasados son los que sufren más la enfermedad por su escasa capacidad de respuesta. De todos es sabido

que quien tiene dinero puede afrontar mejor no solamente la enfermedad en sí sino la marginación que en determinados contextos sociales se observa.

Hoy en España están aumentando progresivamente los casos de SIDA en heterosexuales, es decir, que son las relaciones heterosexuales las que están conduciendo a la extensión de la enfermedad.

En los organismos técnicos y políticos de ámbito internacional se está haciendo hincapié en que, aparte de todo el fomento de la investigación y la búsqueda de nuevos medicamentos, son extraordinariamente importantes las campañas de prevención y la puesta en marcha de políticas de solidaridad para evitar la extensión de la enfermedad y la marginación de los infectados.

Más en concreto y desde nuestro punto de vista, los ejes de acción deben ser la información general, prevención, concienciación social (acogida versus marginación), asistencia sanitaria y acogida a terminales (paliativos).

Por todo lo expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios y planes de acción del Consejo de Gobierno en materia del sida en el ámbito de su competencia

En Santander, a 24 de enero de 1996

Firmado"

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS Y TÉCNICAS DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES EN EL HOSPITAL "SANTA CRUZ DE LIENCRE". (N° 28).

[413905]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, N° 28, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Conse-

jo de Gobierno sobre las circunstancias políticas y técnicas de las últimas modificaciones en el Hospital "Santa Cruz de Liencres".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[413905]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones en el Hospital "Santa Cruz de Liencres" han sido enormes, desproporcionadas y erróneas desde un punto de vista de la planificación sanitaria. Además técnicamente existen graves problemas que nos están costando decenas de millones adicionales a los ya gastados. A esto hay que añadir que los equipos sanitarios comprados han costado bastante más que si los hubiera adquirido directamente la Diputación Regional.

Ya creíamos que "Liencres" había muerto como proyecto faraónico y despilfarrador y ahora revive. Nos va a costar bastantes millones más no sólo por un error político sino también por problemas técnicos según se desprende del contenido de los fallos que han obligado a la Diputación a pagos extemporáneos. Hay problemas con la recepción de las obras y también con las certificaciones, tal como aseveró el Consejero de Sanidad en la comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo.

Por lo expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios del Consejo de Gobierno sobre las circunstancias políticas y técnicas de las últimas modificaciones en el hospital "Santa Cruz de Liencres"

En Santander, a 23 de enero de 1996

Firmado"

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA LOCALIZACIÓN Y TÉCNICAS DE EXPLOTACIONES DE LOS MONOCULTIVOS ARBÓREOS DE CRECIMIENTO RÁPIDO EN CANTABRIA. (Nº 29).

[410802]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 29, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la localización y técnicas de explotaciones de los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410802]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos las plantaciones de monocultivos arbóreos de crecimiento rápido -pinos, eucaliptos y chopos, principalmente- están extendiéndose de forma masiva a indiscriminada por toda la región de Cantabria sin que se hayan valorado los grandes impactos ambientales y paisajísticos que producen en los valores ecológicos y naturales de nuestra tierra; y sin haber tenido en cuenta, tampoco, los numerosos inconvenientes económicos y sociales que están produciendo en las áreas rurales y entre las comunidades campesinas y sus actividades tradicionales.

Por otro lado, la localización de esas explotaciones

y sus técnicas de aprovechamiento carecen de la normativa y los estudios adecuados para lograr una respetuosa adecuación a las condiciones bioecológicas de Cantabria y minimizar los posibles impactos que puedan ocasionar al no enmarcarse en una Ley de Montes y un Plan de Reforestación que establezca con claridad los criterios científicos y los objetivos económicos que persiguen las citadas plantaciones de monocultivos arbóreos de crecimiento rápido.

Por todo ello, se formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

¿Cuáles son los criterios de localización y de técnicas de explotación de los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido en Cantabria?

En Santander, a 29 de enero de 1996.

Fdo.: Emilio Carrera.- Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida".

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA RESIDENCIA SAN JOSÉ DE BÁRCENA DE CARRIEDO. (Nº 30).

[410602]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 30, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la Residencia San José de Bárcena de Carriedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410602]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado Regional de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación Regional de Cantabria concedió y entregó, en la anterior legislatura, una subvención de cincuenta millones de pesetas a la Residencia San José de Bárcena de Carriedo, para su reconstrucción.

Por el momento, no se han iniciado las obras y se desconoce el destino del dinero concedido.

Por ello, se presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación.

Criterios y actuaciones del Consejo de Gobierno en relación a la Residencia San José de Bárcena de Carriedo.

Santander, 29 de enero de 1996.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regional de IU".

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DEL RÁCCING, SU PRIVATIZACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA. (Nº 31).

[410902]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 31, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la situación general del Ráccing, su privatización y crisis económica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410902]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 29 de enero de 1996, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, el Consejero de Cultura y Deporte compareció en Comisión, para informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Administración del Rácing S.A. como consecuencia de los acontecimientos del 13 de enero y días sucesivos.

A pesar de haber sido convocado para informar, el Consejero de Cultura se negó a responder a las preguntas básicas que le fueron planteadas por parte de este Grupo Parlamentario, pese a que todas ellas estaban dirigidas a esclarecer cuestiones de interés general.

Con el silencio del Consejero quedó sin aclarar si las medidas adoptadas por el Consejo de Administración para sancionar el comportamiento del entrenador y un jugador va a suponer a los cántabros el desembolso de más dinero y, caso de producirse, en qué cuantía se prevé ese desembolso. También quedó sin esclarecer por qué no se adoptaron otras medidas reglamentarias que no perjudiquen más la economía regional.

El Consejero compareciente no explicó tampoco cuál es la deuda actual del Rácing, ni por qué han dejado de cumplir su compromiso de eliminar cargos políticos del Consejo de Administración, manteniendo por el contrario en dicho organismo a varios militantes del Partido Popular y del Partido Regionalista.

Tampoco respondió si esta empresa pública piensa cesar al actual presidente, o cuál es el grado de apoyo que le presta la Consejería.

La opacidad de la que hizo gala el señor Consejero no sirvió tampoco para disipar las crecientes sospechas que albergan amplios sectores de la opinión pública sobre el auténtico sentido de la citada crisis. Uno de los rumores más extendidos apunta a que esta

crisis ha sido provocada artificialmente para devaluar el precio con el que haya de hacerse la privatización de esta entidad emblemática para todos los cántabros, beneficiando con la operación mercantil de compra en la que estarían interesados destacados militantes del Partido Popular.

Por todo ello, y ante la falta de información de parte del Consejero de Cultura y Deportes en la Comisión a la que fue convocado, se plantea la siguiente interpelación para que sea contestada en el Pleno de la Cámara:

Criterios económicos y políticos del Consejo de Gobierno respecto a la situación general del Rácing y su privatización y, particularmente, respecto a la crisis que se ha desencadenado recientemente en esta empresa regional.

Santander, 30 de enero de 1996

Firmado:."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA. (Nº 58).

[43S15]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 58, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una Comisión de Estadística.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria

bria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S15]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Cantabria expresa la importancia que concede a la problemática de la estadística regional al establecer, en su artículo 22 apartado 19, que la Estadística es competencia exclusiva de esta Comunidad Autónoma.

La Ley 3/1990, de 21 de marzo, de Estadística de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el 9 de abril de 1990 demanda, en su capítulo V, la creación de la Comisión de Estadística de Cantabria como máximo órgano consultivo para asegurar la participación de los agentes sociales y regula la relación entre la Administración y los usuarios de la información estadística. Asimismo, en los artículos 44, 45, 46 y 47, se establece su creación, funciones y composición y la necesidad de dotarse de un reglamento que determine su organización y funcionamiento.

Como han transcurrido más de cinco años y la Ley no la han desarrollado ni este Consejo de Gobierno ni los anteriores, al menos en lo que se refiere al citado capítulo V, se presenta la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada por el Pleno de la Cámara

1. Que en el plazo máximo de tres meses se cree la Comisión Estadística de Cantabria.

2. Que, una vez creada dicha Comisión, el Consejo de Gobierno presente ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, en un plazo máximo de tres meses, su Reglamento de organización y funcionamiento para conocimiento de los Grupos Parlamentarios.

En Santander, a 10 de enero de 1996

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz.
Fdo.: Manuel Garrido.- Diputado"

REAPERTURA DEL MATADERO COMARCAL DE BARREDA (TORRELAVEGA). (Nº 59).

[43I19]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 59, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a reapertura del Matadero Comarcal de Barreda (Torrelavega).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43I19]

"A LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con los criterios higiénico-sanitarios recogidos en la normativa (RD 147/1994), la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha procedido a la retirada de la marca sanitaria del Matadero Comarcal de Barreda (Torrelavega) y a la consiguiente suspensión de las actividades, dada la no adecuación de sus instalaciones.

Por otra parte, el Matadero Comarcal de Barreda ha venido cumpliendo un importante papel por la descentralización que supone para esta actividad en la región. Además de haber garantizado una serie de puestos de trabajo y de beneficiar a los consumidores y productores de carne en toda la zona del Besaya.

El traslado de esta actividad al Polígono de Guarnizo puede suponer, de ser definitivo el cierre del

Matadero de Barreda, que se ponga en peligro los aspectos antes mencionados.

Estando implicados el Ayuntamiento de Torrelavega y la empresa MARCANSA y teniendo la Diputación Regional de Cantabria la capacidad inspectora sobre sus instalaciones y la posibilidad de acceder a diferentes tipos de financiación, se presenta la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada por el Pleno.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a establecer los acuerdos precisos con el Ayuntamiento de Torrelavega y con la empresa MARCANSA para la reapertura del Matadero Comarcal de Barreda (Torrelavega) previa adecuación de sus instalaciones a las normativas higiénico-sanitarias.

Santander, 24 de enero 1996

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz G.P de IU"

IMPLANTACIÓN DE UN REGISTRO DE TUMORES DE CANTABRIA. (Nº 60).

[43S16]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 60, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a implantación de un registro de tumores de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S16]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La planificación sanitaria es una competencia de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Sin embargo, para planificar adecuadamente algo hace falta disponer de datos fidedignos que permitan una asignación racional de los recursos, que habrán de organizarse en función de la magnitud de los problemas detectados.

Por poner un ejemplo, si no conocemos el estado de salud de nuestra población nos equivocaremos a la hora de adquirir un equipamiento médico. En estos momentos, sería un error abrir camas de Pediatría en un hospital porque conocemos los índices de natalidad y sabemos que la salud de los niños es cada vez mejor.

Por tanto, los registros, los datos, la información, en definitiva, nos asesoran a la hora de hacer una inversión o un gasto de una manera rentable.

Así las cosas, a la vista de que hay un estudio que parece indicar que la incidencia del cáncer de mama en Cantabria es superior a la media nacional y ante la inexistencia de un Registro de Tumores en Cantabria cuya necesidad es incuestionable, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de Resolución para ser debatida y aprobada en el Pleno de la Cámara.

Que el Consejo de Gobierno implante un Registro de Tumores de Cantabria a la mayor brevedad posible.

Santander, a 24 de enero de 1996

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo. Fdo.: Fernando Villoria Díez"

ELIMINACIÓN DE PASOS A NIVEL EN LAS CARRETERAS DE ACCESO AL PUERTO DE REQUEJADA Y AL REGATO DE LAS ANGUILAS. (Nº 61).

[43S17]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 61, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S17]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pasos a nivel están desapareciendo de todo el territorio nacional debido a la peligrosidad que suponen para peatones y vehículos los cruces de las carreteras con las vías férreas.

En el núcleo de población de Requejada (Polanco) existen, en el corto espacio de 500 metros, dos pasos a nivel uno entre la vía del ferrocarril de vía estrecha (FEVE) y las carreteras que dan acceso al puerto de Requejada y otro desde el Regato de las Anguilas a La Fuentecilla.

El aumento de tráfico ferroviario entre Santander y Torrelavega ha aumentado el riesgo de que se produzcan accidentes.

Hemos de destacar que por el paso a nivel de la carretera El Regato de las Anguilas a La Fuentecilla se da acceso a núcleos de población como Mar, Miengo, Cuchía, Cudón y Mogro así como a numerosas pequeñas empresas que se van instalando en estas poblaciones y que hacen que el tráfico rodado por el citado paso a nivel sea de más de 4.000 vehículos al día.

Hay que destacar, por el mayor riesgo que supone que por el paso cruzan 30 líneas regulares de transporte público y 16 líneas de transporte escolar. Dicho tráfico se ve aumentado considerablemente durante el verano debido a la gran asistencia de personas a las bellísimas playas que existen en la zona. Cuchía, Caballo, Usgo, Mogro, etc.

Por otra parte, en la carretera de acceso al puerto no se dan las condiciones necesarias para la circulación del tipo de mercancías que por ella circulan. En los accesos al puerto de Requejada se ha producido un fuerte aumento del tráfico debido al incremento de empresas en la zona que envían sus producciones por vía marítima. Este tráfico es fundamentalmente de camiones de gran tonelaje y discurre por el interior del Barrio de la Viña, generan un grave impacto ambiental y consiguiente peligro para los vecinos.

También hemos de destacar que la existencia de Puerto, Ferrocarril de Vía Estrecha y Renfe y la proximidad y facilidad de acceso a la autovía confieren a los terrenos ubicados entre la vía del ferrocarril y la ría de Requejada un importante valor industrial.

Ambas actuaciones, paso a nivel y acceso al puerto de Requejada, deben solucionarse en una única actuación que permita agilizar el tráfico rodado, dé seguridad a los usuarios y potencie el desarrollo industrial de la Comarca.

Por lo expuesto, se presente la siguiente propuesta de Resolución para ser debatida y aprobada en el Pleno de la Cámara.

La Asamblea Regional de Cantabria, consciente del peligro que supone para los viajeros la existencia de pasos a nivel entre las líneas ferroviarias y las carreteras así como la necesidad de potenciar el desarrollo industrial de la comarca del Besaya, insta al Consejo de Gobierno a que, a la mayor brevedad posible, adopte las medidas necesarias a fin de eliminar los pasos a nivel entre la línea del ferrocarril, FEVE, y las carreteras que dan acceso al puerto de Requejada y a la del Regato de las Anguilas, La Fuentecilla.

Santander, a 25 de octubre de 1995.

Fdo: Miguel Ángel Palacio García. Portavoz del Grupo".

CIERRE INMEDIATO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE GAROÑA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 62).

[43I20]

Presentada por el Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 62, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a cierre inmediato de la Central Nuclear de Garoña y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43120]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 160 de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La energía nuclear está en crisis en todo el mundo. Las dramáticas consecuencias de los accidentes de Windscale, Harrisburg y Chernobyl, los riesgos para la salud de las personas, el problema irresuelto de los residuos, las derivaciones militares en su aplicación, la falta de rentabilidad de estas instalaciones y una opinión pública cada día más contraria a su uso, son factores de esta crisis. Un buen número de países desarrollados ha establecido plazos precisos o renunciado a la producción nuclear de electricidad, sin que su nivel de bienestar se haya visto mermado. Este es el caso de la mayoría de los países de la Unión Europea entre los que se encuentra Dinamarca, que además de poseer la renta más alta produce la energía más barata, o Italia que aún consumiendo casi dos veces la electricidad española, cerró sus centrales en 1987 tras un referéndum. Y no son casos únicos: Austria, Australia o Nueva Zelanda tampoco producen electricidad de origen nuclear. Y Suecia, Alemania,

Inglaterra o los mismos EE.UU. están reduciendo la puesta en funcionamiento o planteando el desmantelamiento de sus instalaciones nucleares. Hoy puede decirse, sin exageración, que la energía nuclear se ha vuelto una pesadilla incluso para aquellos que la impulsaron.

El cierre de las centrales nucleares es una necesidad urgente. El riesgo de accidentes se multiplica día a día, como demuestra el ejemplo de Vandellós I y los reiterados escapes y paradas no programadas en la mayoría de las centrales en funcionamiento. La cantidad de residuos está complicando la solución, incrementando su coste y acrecentando la hipoteca para el futuro. La industria nuclear no ha superado la prueba del mercado. El dilema seguridad y rentabilidad la ha llevado hasta la quiebra y solo la financiación pública ha mantenido la ficción de su necesidad autorizando el incremento de las tarifas eléctricas y haciéndose cargo de la localización y gestión de los cementerios de residuos cuya creación debe supeditarse al cierre de las centrales. La crisis ambiental de nuestro tiempo exige, en breve, un cambio en el modelo energético, basado en la participación ciudadana y en el uso racional de la energía que abra las puertas a una nueva forma de desarrollo ecológicamente fundada como la propugnada, por ejemplo, en la Iniciativa Legislativa Popular que bajo el lema "Vivir sin Nucleares" reunió medio millón de firmas en 1992.

La región de Cantabria, por otro lado, se encuentra bajo la influencia de la central nuclear de Garoña (Norte de Burgos) y afectada por los planes de evacuación que un accidente de mediana gravedad podría desencadenar en gran parte de nuestro territorio y cuya probabilidad se acentúa por ser una instalación perteneciente a la primera generación y haber rebasado la esperanza de vida que los criterios más prudentes habían establecido de no haber triunfado los objetivos de máxima rentabilidad que se le han aplicado; y con el agravante de que tiene prácticamente saturada su capacidad de almacenamiento de residuos radiactivos, de que no se han realizado rigurosos e imparciales estudios epidemiológicos y sanitarios sobre la salud de las poblaciones afectadas, y de que los planes de evacuación no garantizan una respuesta eficaz y segura para los municipios y las regiones vecinas, lo que ha dado lugar a que Comunidades próximas como La Rioja o el País Vasco hayan solicitado el cierre de la citada central de Garoña.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada en el Pleno de la Cámara.

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que exija del Ministerio de Industria y Energía y del Gobierno Central el cierre inmediato de la central nuclear de Garoña.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle un Plan específico de Fomento de las energías alternativas y blandas,

de iniciativas de ahorro y eficiencia energéticas en las Administraciones Públicas y el consumo privado, y de programas de investigación para el uso más racional de la energía en la producción industrial y los sistemas de transporte.

En Santander, a 7 de febrero de 1996.

Fdo.: Emilio Carrera.- Diputado del Grupo Parlamentario de IU"

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE ESPAÑA PARA DOTAR A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DE VIVIENDAS DE ALQUILER DESTINADAS A JÓVENES UNIVERSITARIOS (Nº 63).

[43S18]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 63, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenio con la Fundación Universitaria de España para dotar a la Universidad de Cantabria de viviendas de alquiler destinadas a jóvenes universitarios.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S18]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Estado para la Vivienda y la Fundación Universitaria de España han firmado, el pasado 28 de diciembre, un Convenio con objeto de incrementar el número de viviendas universitarias en alquiler que atiendan la necesidad de alojamiento de los estudiantes.

La mitad de los estudiantes de la Universidad de Cantabria son de fuera de Santander y el 50 % de éstos, según los últimos estudios realizados sobre la población estudiantil, pertenecen a familias humildes de posibilidades económicas muy limitadas. Teniendo en cuenta los precios de los alquileres de vivienda en Santander, es evidente que el alojamiento de los estudiantes universitarios produce en algunos casos un problema de difícil o imposible solución.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista quiere impulsar un proyecto de colaboración de todas las instituciones afectadas que nos lleve a dotar a nuestra Universidad de un número de viviendas en alquiler que den solución al problema detectado.

Considerando las competencias que sobre la ejecución del Plan Nacional de la Vivienda tiene el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional y que la cláusula 3ª del mencionado Convenio establece que para desarrollar la red de viviendas universitarias la Fundación Universitaria de España fijará convenios con las Administraciones Autónomas y Locales, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de Resolución:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria a la firma de un convenio con la Fundación Universitaria de España para dotar a la Universidad de Cantabria de viviendas de alquiler destinadas a jóvenes universitarios.

Santander, a 8 de febrero de 1996.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE POR MANTENER UN ZORRO ENCERRADO, EN SANTILLANA DEL MAR. (Nº 50).

[510809]

Presentada por D. Emilio Carrera González,
del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Fdo.: Emilio Carrera.- Diputado Regional de IU".

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 50, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a estado en que se encuentra el expediente por mantener un zorro encerrado, en Santillana del Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[510809]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre la Diputación Regional de Cantabria remitía una carta de apremio a un matrimonio jubilado de Santillana del Mar instándoles al pago de la multa impuesta en su día por la Consejería de Ganadería por mantener a un zorro encerrado en una jaula amenazándoles, en su caso, con el procedimiento de embargo de sus propiedades.

La multa por valor de 250.001 pesetas se ha incrementado a 300.000 pesetas por los intereses de demora al no disponer los afectados de los recursos necesarios para hacer frente a su pago.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno.

¿Cuáles son las circunstancias y el estado en que se encuentra el expediente abierto al citado matrimonio de Santillana del Mar?.

En Santander, a 18 de enero de 1996.

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REGULARES
DE VIAJEROS EN LOS MUNICIPIOS DE VAL-
DERREDIBLE Y VALDEPRADO. (N° 51).

[510810]

Presentada por D. Emilio Carrera González,
del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 51, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a garantía de los servicios regulares de viajeros en los municipios de Valderredible y Valdeprado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510810]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las redes de transporte y el servicio regular de viajeros en el Sur de Cantabria y, especialmente en los municipios de Valdeprado y Valderredible, han estado sufriendo en los últimos tiempos una marginación progresiva al reducirse las frecuencias o suprimirse algunas de sus líneas, sin olvidar los problemas ocasionados por el cierre del ferrocarril de La Robla dejando en una situación cada vez más precaria a una de las comarcas más deprimidas de Cantabria,

En fechas recientes los problemas se han agravado al considerar la empresa concesionaria que el enlace entre Reinosa y Polientes no le resultaba rentable con lo que los problemas de aislamiento corren el riesgo de acentuarse aún más lo mismo que la tendencia a la despoblación y la regresión demográfica y económica que sufre aquel área.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno.

¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas que el Consejo de Gobierno ha desarrollado para garantizar los servicios regulares de viajeros en los municipios de Valderredible y Valdeprado?.

En Santander, a 18 de enero de 1996.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado Regional de IU".

**MEDIDAS RESPECTO AL VERTEDERO E
INSTALACIONES DE FERRONOR, EN EL
MUNICIPIO DE VALDEOLEA. (Nº 52).**

[510811]

Presentada por D. Emilio Carrera González,
del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 52, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a medidas respecto al vertedero e instalaciones de Ferronor, en el municipio de Valdeolea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510811]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, Diputado del Grupo Parlamentario

de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cierre de las instalaciones de Ferronor en el municipio de Valdeolea ha convertido a aquel lugar en escenario de numerosos vertidos como resultado del desmantelamiento de la actividad industrial y de aprovechamientos de residuos tóxicos y peligrosos mediante incineración o depósito, sin garantías de ninguna clase sobre los peligros para la salud o la contaminación del suelo, el aire o el agua del entorno en que se encuentra.

Por otro lado, la ausencia de vigilancia y control sobre el lugar ha propiciado la realización y el mantenimiento de vertidos de muy diverso origen -industriales, domésticos, escombros...- que han acentuado, aún más, los peligros de impacto ambiental que puedan producirse por fenómenos sinérgicos o de biomagnificación imprevisibles o espontáneos, sin que la Administración Regional o Municipal haya tomado medidas al respecto.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuáles son las medidas o sanciones específicas que ha adoptado respecto al vertedero y las instalaciones de Ferronor?.

En Santander, a 18 de enero de 1996.

Fdo.: Emilio Carrera.- Diputado Regional de IU".

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL PERSONAL SANITARIO DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. (Nº 53).

[513900]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 53, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a contratación de póliza de responsabilidad civil para el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513900]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la anterior legislatura se aprobó en esta Asamblea, una iniciativa instando al Consejo de Gobierno a que contratara una Póliza de Responsabilidad Civil con el fin de responder ante posibles demandas derivadas de la asistencia sanitaria en el ámbito de las competencias de la Diputación Regional.

Ya que no tenemos noticia de que se haya avanzado en este asunto, y sin perjuicio de estar equivocados pero al mismo tiempo bien informados de que tanto la Administración Central como diversas Comunidades Autónomas han regulado esta responsabilidad, se pregunta:

¿Tiene contratado o piensa contratar el Consejo de Gobierno una Póliza de Responsabilidad Civil para el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad Consumo y Bienestar Social equivalente al que existe en el Insalud y en otras Comunidades Autónomas?

En Santander, a 23 de enero de 1996

Firmado".

PARALIZACIÓN DE LAS APORTACIONES PRESUPUESTARIAS A LA EMPRESA FORJAS DE CANTABRIA S.A." (Nº 54).

[511604]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 54, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de las aportaciones presupuestarias a la empresa Forjas de Cantabria S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511604]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Forjas de Cantabria, S.A. empresa cántabra ubicada en Campóo, no ha recibido, al día de hoy, el dinero asignado en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995 y 1996. La cantidad asciende a 177 millones de pesetas y cubriría el capital social correspondiente al 33,33% del "Acuerdo de Barcelona" y 168 millones de pesetas para un Plan de Inversiones de acuerdo con el visto bueno dado por SODERCAN, S.A. para relanzar la empresa.

¿Qué razones justifica el Consejo de Gobierno de Cantabria para tener paralizadas las aportaciones presupuestarias aprobadas en la Asamblea Regional de Cantabria y cuando va a ejecutarlas?

En Santander, a 2 de febrero de 1996

Firmado"

RAZONES PARA CESAR AL DIRECTOR DE
SODERCAN S.A. (Nº 55).

[511605]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez,
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 55, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para cesar al Director de Sodercan-S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511605]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha rescindido el contrato al Director General de SODERCAN, S.A. y ha nombrado a un sustituto.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuales han sido las razones para cesar al Director de SODERCAN, S.A.?

En Santander, a 1 de febrero de 1996

Firmado".

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS QUE SE

DERIVAN DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO
DIRECTOR DE SODERCAN S.A. (Nº 56).

[511606]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez,
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 56, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consecuencias económicas que se derivan del nombramiento del nuevo director de Sodercan S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511606]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha rescindido el contrato al Director General de SODERCAN, S.A. y ha nombrado a un sustituto.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué consecuencias económicas se derivan para la Diputación Regional de Cantabria del nombramiento del nuevo Director?.

En Santander, a 1 de febrero de 1996

Firmado".

CESIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA SETRA S.A. (Nº 57).

[511607]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 57, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cesión de acciones de la empresa Setra S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511607]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El propietario de la empresa SETRA S.A., ubicada en Castro Urdiales (Cantabria) tiene previsto ceder sus acciones al Consejo de Gobierno de Cantabria para que siendo éste tenedor de dichas acciones lleve a cabo la búsqueda de una salida a la crisis por la que atraviesa. Se trataría de que por parte del Consejo de Gobierno se buscara una salida o bien con ayudas económicas, o bien buscando socios capitalistas y tecnológicos, hiciera recuperar la esperanza de una solución estable a esta empresa.

En base a lo anteriormente expuesto se pregunta:

¿Qué criterio tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria respecto a tomar las acciones que le ceda el actual propietario de SETRA, S.A. y en una primera fase a través de SODERCAN o como considere oportuno el Consejo de Gobierno, ser el interlocutor oficial y

motor en la búsqueda de soluciones para no perder una empresa básica en el tejido industrial de la zona de Castro Urdiales (Cantabria)?

En Santander, a 1 de febrero de 1996

Firmado".

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN O SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE CANTUR S.A. (Nº 58).

[511608]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 58, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para la elección o selección del Director de Cantur S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511608]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha rescindido el contrato al Director General de CANTUR, S.A. y ha nombrado a un sustituto.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué criterios ha mantenido el Consejo de Gobierno de Cantabria para la elección o selección del director de CANTUR, S.A.?

En Santander, a 1 de febrero de 1996

Firmado"

PRESUPUESTO DE SEGURIDAD EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 59).

[510406]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 59, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presupuesto de seguridad en el parque de la naturaleza de Cabárceno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510406]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mañana de los días 26 y 27 de enero del presente año aparecieron dos gamos abatidos a tiros

y se echó en falta un tercero en el interior del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, parque gestionado por la empresa pública CANTUR, S.A..

Este hecho resulta inconcebible en un recinto que ha costado a los ciudadanos de Cantabria tantos miles de millones. Es inconcebible que un parque de esta naturaleza no goce de las garantías de seguridad y protección suficientes para los animales y otros bienes del recinto. Si este tipo de situaciones se da en un parque cercano a núcleos de población dotados de medidas de seguridad ¿qué estará ocurriendo en los demás montes y bosques de Cantabria no vigilados?.

Por estas razones se pregunta al Consejo de Gobierno

¿Cual es el presupuesto de seguridad en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno?.

En Santander, a 5 de febrero de 1996

Firmado"

MEDIDAS DE SEGURIDAD EXTRAORDINARIAS QUE SE HAN ADOPTADO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 60).

[510407]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 60, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de seguridad extraordinarias que se han adoptado en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510407]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mañana de los días 26 y 27 de enero del presente año aparecieron dos gamos abatidos a tiros y se echó en falta un tercero en el interior del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, parque gestionado por la empresa pública CANTUR, S.A..

Este hecho resulta inconcebible en un recinto que ha costado a los ciudadanos de Cantabria tantos miles de millones. Es inconcebible que un parque de esta naturaleza no goce de las garantías de seguridad y protección suficientes para los animales y otros bienes del recinto. Si este tipo de situaciones se da en un parque cercano a núcleos de población dotados de medidas de seguridad ¿qué estará ocurriendo en los demás montes y bosques de Cantabria no vigilados?.

Por estas razones se pregunta al Consejo de Gobierno

¿Qué medidas de seguridad extraordinarias se han adoptado a raíz de los hechos?.

En Santander, a 5 de febrero de 1996

Firmado".

MEDIDAS DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 61).

[510408]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 61, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de seguridad existentes en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510408]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mañana de los días 26 y 27 de enero del presente año aparecieron dos gamos abatidos a tiros y se echó en falta un tercero en el interior del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, parque gestionado por la empresa pública CANTUR, S.A..

Este hecho resulta inconcebible en un recinto que ha costado a los ciudadanos de Cantabria tantos miles de millones. Es inconcebible que un parque de esta naturaleza no goce de las garantías de seguridad y protección suficientes para los animales y otros bienes del recinto. Si este tipo de situaciones se da en un parque cercano a núcleos de población dotados de medidas de seguridad ¿qué estará ocurriendo en los demás montes y bosques de Cantabria no vigilados?.

Por estas razones se pregunta al Consejo de Gobierno

¿Cuáles son las medidas de seguridad en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno?

En Santander, a 5 de febrero de 1996

Firmado"

VALOR DE LOS GAMOS ABATIDOS Y/O DESAPARECIDOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 62).

[510409]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,

del Grupo Parlamentario Socialista.

Firmado"

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 62, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valor de los gamos abatidos y/o desaparecidos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510409]

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mañana de los días 26 y 27 de enero del presente año aparecieron dos gamos abatidos a tiros y se echó en falta un tercero en el interior del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, parque gestionado por la empresa pública CANTUR, S.A..

Este hecho resulta inconcebible en un recinto que ha costado a los ciudadanos de Cantabria tantos miles de millones. Es inconcebible que un parque de esta naturaleza no goce de las garantías de seguridad y protección suficientes para los animales y otros bienes del recinto. Si este tipo de situaciones se da en un parque cercano a núcleos de población dotados de medidas de seguridad ¿qué estará ocurriendo en los demás montes y bosques de Cantabria no vigilados?

Por estas razones se pregunta al Consejo de Gobierno

¿Qué valor tenían los gamos abatidos y/o desaparecidos?

Santander, a 5 de febrero de 1996

PLANES RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE ASTANDER S.A. (N° 63).

[511609]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 63, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a planes respecto a la participación económica para la mejora de la capacidad productiva de Astander S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511609]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Regional de Cantabria aprobó el 27 de julio de 1995 una resolución sobre la Factoría Astander S.A. (El Astillero, Cantabria), en la que se instaba al Consejo de Gobierno de Cantabria a "participar en la mejora de la capacidad productiva" de la citada empresa.

Se pregunta al Consejo de Gobierno

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria respecto a su participación económica para la mejora de la capacidad productiva de Astander S.A.

En Santander, a 2 de febrero de 1996

Firmado".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

INFORME ANUAL DE LOS SECTORES PUBLICOS AUTONOMICO Y LOCAL DEL EJERCICIO 1992, REMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS (Nº 3)

[74202]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado dar traslado a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, del Informe Anual de los Sectores Públicos Autonómico y Local del ejercicio 1992, remitido por el Tribunal de Cuentas.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (Nº 14)

[78CCG06]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, solicitando su comparecencia ante la Comisión de Industria, Ordenación del

Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre la Comisión de Planificación Territorial y Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CCG06]

"Emilio del Valle Rodríguez, Consejero de Presidencia del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicita a V.E. en base a lo establecido en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, para informar sobre la Comisión de Planificación Territorial y Consejo Asesor de Medio Ambiente, tal y como es deseo de dicho Consejero, manifestado en su escrito, del cual le adjunto copia.

Santander, 17 de enero de 1996

El Consejero de Presidencia.

Firmado".

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.-

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 15).

[78CPR00]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y

Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios a fin de informar sobre el informe de diagnóstico de la empresa Cantur S.A.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CPR00]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, según lo dispuesto en el artículo 168.1 del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el informe de diagnóstico de la empresa pública CANTUR, S.A.

Santander, 30 de enero de 1996.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Fdo.: Santos Fernández Revolvero.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. (Nº 16).

[78CCG07]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia solicitando la comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la transferencia de la Universidad de Cantabria a la Diputación Regional.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de

1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CCG07]

Emilio del Valle Rodríguez, Consejero de Presidencia del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, solicita a V.E., en base a lo establecido en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, de la Consejero de Educación y Juventud, ante la Comisión de Educación y Cultura, para informar sobre la transferencia de la Universidad de Cantabria a la Diputación Regional.

Santander, 30 de enero de 1996.

El Consejero de la Presidencia.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. (Nº 17).

[78CCG08]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, solicitando su comparecencia ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre la XII Conferencia Sectorial de Servicios Sociales.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CCG08]

"Jaime del Barrio Seoane, Consejero de Sanidad,

Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, en base a lo establecido en el art. 168 del Reglamento de la Asamblea Regional, solicita a V.I. realice los trámites oportunos para comparecer a petición propia ante la Comisión de Política Social y Empleo de la Asamblea Regional, con objeto de informar de la XII Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, celebrada en Santa Cruz de Tenerife el pasado día 22 de enero de 1996.

Firmado".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 18)

[78CS05]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el posible cierre de la planta que Repsol Butano tiene instalada en Gajano, Marina de Cudeyo.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS05]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno sobre el posible cierre de la planta que Repsol Butano tiene instalada en Gajano, Marina de

Cudeyo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Repsol Butano está llevando a cabo un programa de reordenación de su infraestructura de distribución que comporta actuaciones, en su opinión, para conseguir atender al mercado incurriendo en los mínimos costes. Entre esas actuaciones están la concentración de la actividad en un número menor de plantas; y ello prevee que el área servida a través de la planta de Gajano (Cantabria) lo pase a ser a través de otras instalaciones y en concreto de la de Santurce (Vizcaya). El proceso de prescindir de plantas, y en concreto de la de Gajano, se encuentra muy avanzada y nuestras últimas informaciones son que será inminente.

Ello puede suponer, de no actuar urgentemente con firmeza y eficiencia, el cierre de otra industria en Cantabria. Esta vez Repsol Butano, planta de Gajano, con las consiguientes repercusiones directas tanto de carácter socioeconómico (pérdidas de puestos de trabajo, pérdida de actividad portuaria, pérdida de ingresos por impuestos) como logísticas.

Nuestro Grupo Parlamentario considera inaceptable la pretensión de cierre de la planta de Gajano y máxime tratándose de una empresa con significativos beneficios económicos.

En Santander, a 7 de febrero de 1996

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 17 de enero al 13 de febrero de 1996)

Día 17:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 22:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Comisión de Gobierno.

Día 23:

- Sesiones plenarios extraordinarias (dos).

Día 25:

- Ponencia designada por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 29:

- Comisión de Educación y Cultura.

Día 30:

- Sesiones plenarias extraordinarias (tres).

Día 31:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 13:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 17 de enero al 13 de febrero de 1996)

Día 17:

- Escrito presentado por los GG.PP. de Unión para el Progreso de Cantabria e Izquierda Unida solicitando la celebración de dos sesiones plenarias extraordinarias.

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida solicitando de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, que proponga al Pleno la creación de una Comisión de Derechos Humanos, con carácter permanente durante la IV Legislatura.

- Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre la Comisión de Planificación Territorial y Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Día 18:

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida modificando el orden del día de la sesión plenaria extraordinaria solicitada.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a estado en que se encuentra el expediente por mantener a un zorro encerrado, en Santillana del Mar.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a garantía de los servicios regulares de viajeros en los municipios de Valderredible y Valdeprado.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas respecto al vertedero e instalaciones de FERRONOR, en el municipio de Valdeolea.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la convocatoria de Pleno extraordinario para el día 25 de enero de 1996.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la convocatoria de Pleno extraordinario para el día 26 de enero de 1996.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la convocatoria de Pleno extraordinario para el día 29 de enero de 1996.

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, N° 20, formulada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a defensa de los intereses de la región frente a las iniciativas fiscales adoptadas por el País Vasco.

Día 19:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a creación de la Comisión Estadística de Cantabria.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al convenio de colaboración Universidad de Cantabria-Diputación Regional de Cantabria firmado en enero de 1996.

- Enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida a la proposición no de ley, N° 20, formulada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a defensa de los intereses de la región frente a las iniciativas fiscales adoptadas por el País Vasco.

- Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, N° 20, formulada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a defensa de los intereses de la región frente a las iniciativas fiscales adoptadas por el País Vasco.

Día 20:

- Enmiendas presentadas por el G.P. de Izquierda Unida a la proposición no de ley, N° 26, formulada por el G.P. Socialista, relativa a creación de Registro Regional de Uniones Civiles.

Día 21:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2000".

- Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, Nº 26, formulada por el por el mismo, relativa a creación de Registro Regional de Uniones Civiles.

- Enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular y Regionalista a la moción Nº 6, subsiguiente a la interpelación Nº 7, formulada por el G.P. Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el Consejo Asesor de Protección de la Naturaleza de Cantabria.

Día 24:

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley relativa a reapertura del matadero comarcal de Barreda (Torrelavega).

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a implantación de un registro de tumores de Cantabria.

- Enmienda presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria a la proposición no de ley, Nº 41, formulada por el mismo, relativa a rehabilitación del antiguo edificio del cine "Concha Espina", de Torrelavega.

Día 25:

- Documentación, Nº 16, relativa a convenio para la recaudación de tributos de la Diputación Regional de Cantabria, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de Izquierda Unida.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 13, relativa al plan de electrificación rural para el ayuntamiento de Cartes, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria.

- Escrito presentado por el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando que la interpelación Nº 25, incluida en el orden del día de Pleno extraordinario a celebrar el 30 de enero de 1996, sea pospuesta para otra sesión.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios y planes de acción del Consejo de Gobierno en materia del SIDA en el ámbito de su competencia.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a

criterios del Consejo de Gobierno sobre las circunstancias políticas y técnicas de las últimas modificaciones en el hospital "Santa Cruz de Liencres".

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a contratación de póliza de responsabilidad civil para el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Día 26:

- Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, Nº 34, por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de ampliación de la cuota lechera.

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de Izquierda Unida, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al proceso de transferencias de la competencia sobre el INSERSO.

- Enmiendas presentadas por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria a la proposición no de ley, Nº 55, formulada por el G.P. Socialista, relativa a convenio de cooperación con la Diputación Foral de Vizcaya y Gobierno Vasco sobre Villaverde de Trucíos.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 41, formulada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación del antiguo edificio del cine "Concha Espina", de Torrelavega.

- Documentación, Nº 21, relativa al Plan Plurianual de inversiones locales a desarrollar en el cuatrienio 96-99 y otros extremos, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista.

Día 29:

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida mostrando conformidad a que la interpelación Nº 25, incluida en el orden del día de Pleno extraordinario a celebrar el 30 de enero de 1996, sea pospuesta para otra sesión.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 55, formulada por el G.P. Socialista, relativa a convenio de cooperación con la Diputación Foral de Vizcaya y Gobierno Vasco sobre Villaverde de Trucíos.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando que, ante la ausencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca el 30 de enero de 1996, se retire del orden del día del Pleno la interpelación Nº 18, relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno

sobre el papel que debe ocupar el sector primario en la economía regional, presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la localización y técnicas de explotación de los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido en Cantabria.

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de Izquierda Unida, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la residencia San José de Bárcena de Carriedo.

Día 30:

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el informe de diagnóstico de la empresa pública CANTUR, S.A.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la situación general del Rácing, su privatización y crisis reciente.

Día 31:

- Informe Anual de los Sectores Públicos Autonómico y Local del ejercicio 1992, remitido por el Tribunal de Cuentas.

- Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre la transferencia de la Universidad de Cantabria a la Diputación Regional.

- Documentación N^o 18, relativa a relación de los miembros del Patronato del Centro de Investigación del Medio Ambiente y otros extremos, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D^a. Ana Isabel Esteban Sáez, del G.P. Socialista, comunicando la renuncia a su escaño de Diputada Regional.

Día 1:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas.

- Proyecto de ley de Modificación de la Ley 2/1992, de 26 de febrero, por la que se establece el recargo provincial sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a paralización de las aportaciones presupuestarias a la empresa Forjas de Cantabria, S.A.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones para cesar al director de SODERCAN, S.A.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a consecuencias económicas que se derivan del nombramiento de nuevo director de SODERCAN, S.A.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a cesión de acciones de la empresa SETRA, S.A.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios para la elección o selección del director de CANTUR, S.A.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a adjudicación de parcelas del polígono El Zapatón (Torrelavega) e informe por el que se acepta el recurso de la cooperativa El Jándalo.

Día 2:

- Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a petición propia, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre la XII Conferencia Sectorial de Servicios Sociales.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a la auditoría de la empresa regional CANTUR, S.A.

Día 5:

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa al presupuesto de seguridad en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas de seguridad extraordinarias que se han adoptado en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta

oral ante el Pleno relativa a medidas de seguridad existentes en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a valor de los gamos abatidos y/o desaparecidos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a planes respecto a la participación económica para la mejora de la capacidad productiva de ASTANDER, S.A.

- Documentación N° 17, relativa al estudio sobre saneamiento de la bahía de Santander, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de Izquierda Unida.

Día 7:

- Escrito presentado por dos Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el posible cierre de la planta que Repsol Butano tiene instalada en Gajano, Marina de Cudeyo.

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley relativa a cierre inmediato de la central nuclear de Garoña y otros extremos.

Día 8:

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a diversos extremos relacionados con el cese o despido del jugador Enrique Setién y del entrenador Vicente Miera, ambos del Rácing de Santander.

- Escrito presentado por D. Ángel Madariaga de la Campa, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a diversos extremos relacionados con auditorías de empresas públicas.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a previsión de inversiones en Torrelavega, con especificación de programa y cantidad.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a obras de ampliación de la Residencia-Asilo "San José" de Torrelavega.

Día 9:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a obras de asfaltado dentro del término municipal y ciudad de Torrelavega.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de La Viesca.

- Escrito presentado por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a obras de asfaltado dentro del término municipal de Potes.

Día 12:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a convenio con la Fundación Universitaria de España para dotar a la Universidad de Cantabria de viviendas de alquiler destinadas a jóvenes universitarios.

Día 13:

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante el mes de diciembre de 1995, para su traslado a los Grupos Parlamentarios, remitida por el Consejero de Presidencia.

- Textos y anexos de acuerdos de traspasos de competencias, para su traslado a los Grupos Parlamentarios, remitidos por el Consejero de Presidencia.

- Solicitud de comparecencias de Consejeros, a petición propia, ante la Comisión de no permanente de Seguimiento y Análisis del Traspaso de Competencias, a fin de informar sobre el proceso de transferencias a la Comunidad Autónoma.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como interpelación relativa a valoración del Consejo de Gobierno sobre la repercusión del Plan Director de Infraestructuras de la Administración Central en Cantabria.

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de Izquierda Unida, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a convenios firmados con los ayuntamientos para el desarrollo del Programa Leader II.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 7 de marzo:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

RENUNCIA AL ESCAÑO DE DIPUTADO.

[84113]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento del escrito de D^a Ana Isabel Esteban Sáez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista renunciando al escaño de Diputada Regional, y ha acordado dar traslado del hecho a la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de

conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[84113]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ana Isabel Esteban Sáez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 20.4 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Mesa su renuncia al cargo de Diputada Regional a los efectos oportunos.

En Santander, a 31 de enero de 1996

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983